

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

2018/4982 *Trámite de información pública Cuenta General ejercicio 2017.*

Edicto

Don Damián Martínez Resola, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Begíjar, (Jaén).

Hace saber:

Que informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General del ejercicio 2017 de este Ayuntamiento, mediante el presente se procede a la apertura del preceptivo trámite de información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho días más los interesados legítimos podrán formular cuantos reparos, reclamaciones u observaciones tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con cuanto dispone el art. 212 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Begíjar, a 12 de Noviembre de 2018.- El Alcalde Presidente, DAMIÁN MARTÍNEZ RESOLA.